



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO**

Sabanagrande, cinco (05) de diciembre de 2023

<b>Proceso</b>	Ejecutivo Hipotecario de menor cuantía
<b>Actuación</b>	Control de legalidad
<b>Radicado</b>	08634408900120220008000
<b>Demandante</b>	Cesionario: Emingmay Yehudi García Vásquez
<b>Demandado</b>	Flor Gedis Camal Pacheco

**INFORME SECRETARIAL:** Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia, informando que se designó secuestre dentro del proceso, pero aún no se había ordenado el secuestro del inmueble objeto de la garantía real. Sírvase proveer.

  
**ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA**  
Sustanciadora

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.**  
**Sabanagrande, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).**

Visto y constatado el informe secretarial, se tiene que, en providencia del 12 de noviembre de 2023, se resolvió:

*Aprobar la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado, en auto del 04 de agosto del 2023, de conformidad con lo preceptuado por el 366 del Código General Del Proceso*



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

No obstante, revisado el expediente físico se encuentra que dentro de la liquidación de costas del 4 de agosto de 2023 no se tuvieron en cuenta los gastos causados por concepto de pago de honorarios de perito.

En ese sentido, el Juzgado encuentra que es necesario enderezar el trámite del procedimiento y ejercerá el control de legalidad sobre la providencia mencionada, dejándola sin efectos.

Por lo expuesto anteriormente, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabanagrande,

### RESUELVE

- EJERCER CONTROL DE LEGALIDAD** de que trata el artículo 132 del Código General del Proceso, dejando sin efecto en su totalidad el auto del 12 de noviembre y 4 de agosto de 2023. En consecuencia, modificar la liquidación de costas practicada por la secretaría:

<b>AGENCIAS EN DERECHO</b>	\$ 2.960.000
<b>ARANCEL JUDICIAL</b>	----
<b>NOTIFICACION</b>	\$12.000
<b>POLIZA JUDICIAL</b>	----



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

<b>HONORARIOS PERITO</b>	\$1.160.000
<b>GASTOS CURADURÍA</b>	----
<b>OTROS</b>	----
<b>TOTAL</b>	\$ 4.132.000

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 428f038cfe927459649ad881d77e429f699369527386bbf278b5e7f8a231110f

Documento generado en 05/12/2023 05:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2<sup>a</sup>-65, Piso 1.  
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.  
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.  
Sabanagrande-Atlántico. Colombia